



**VISTO:**

La comunicación recibida de la Comisión Asesora del doctorando en Física Lic. *Alejo Cristián CARRERAS* informando que el mismo ha dado cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del Doctorado, por lo que procede formar el Tribunal Especial de Tesis que juzgará dicho trabajo; y

**CONSIDERANDO:**

Lo dispuesto en el Artículo 20° de la Ordenanza FaMAF N° 1/84; régimen bajo el cual realiza su doctorado el Lic. **CARRERAS**;

Que el Consejo del Dpto. de Posgrado aconseja la aprobación del Tribunal de Tesis propuesto por la Comisión Asesora del Doctorando **CARRERAS**;

Que, de acuerdo a la Ordenanza Fa.MAF N° 2/03, el Sr. Secretario de Posgrado aprueba lo sugerido por el Consejo del Dpto. de Posgrado;

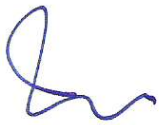
EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar el siguiente Tribunal Especial de Tesis para el doctorando *Alejo Cristián CARRERAS*:

- Dra. Silvia URRETA,
- Dr. Héctor SÁNCHEZ y
- Dr. Guillermo ÁLVAREZ.
- Dr. Domingo PRATO (Suplente)
- Dr. Guillermo STUTZ (Suplente) y,
- Dr. Alberto CANEIRO (Suplente)

ARTICULO 2°: Disponer que por el Area Contable se atiendan los gastos de traslado y estadía que demanden la venida de los Dres. Guillermo Álvarez ó Alberto Caneiro, según corresponda.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

  
ms.

CORDOBA, 18 de febrero de 2004.-

  
Dr. ALDO H. BRUNETTI  
SECRETARIO DE POSTGRADO

  
Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano Fa.M.A.F